

cuando a los Y. D. Mariano Merino Benarjes y D. Jose Garcia Legu por expresar no saber de todo lo que yo el Secretario certifico:

yo B.^o Jimenez

fui Presente Jose M.^a Romero

[Signature]

20
Sesion Ordinaria del Sabado veinte y tres de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve

En la Villa de Fuente Alamo a veinte y tres de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en estas salas consistoriales donde celebra sus sesiones este municipio, los S. S. Alcaldes D. Andres Gimenes Jimenes, D. Antonio Guernon Vivancos y los Y. Y. Regidores D. Miguel Marin Garcia D. Agapito Beltran Murrusa D. Alfonso Pagan Barreto D. Lorenzo Pagan Rubio D. Francisco Pagan Sanchez D. Pedro Garcia Garcia D. Pegino Guerrero Garcia D. Jose Garcia Guernon D. Jose Garcia Legar D. Mariano Merino Benarjes D. Antonio Gimenes Oton y Regidor Juridico D. Andres Gimenes Beltran, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Popular D. Andres Gimenes Jimenes, el que despues de leida y aprobada el acta anterior, hizo presente a la sesion que por el Boletin Oficial de la Provincia n.^o 17 correspondiente al Jueves 25 del pre

Andres Jimenes

[Signature]

Agapito Beltran

[Signature]

Lorenzo Pagan

[Signature]

Antonio Guernon

[Signature]

Pedro Garcia

[Signature]

Pegino Guerrero

[Signature]

Miguel Marin

[Signature]

Antonio Gimenes

[Signature]

Francisco Pagan

[Signature]

